ACTA No 014

FECHA: Chinauta, 18 enero 2024
HORA: 03:00 p.m.
LUGAR: Comunidad de cuidado Hogar Nazareth Chinauta
TEMA: Enfocando mi proyecto de Vida
ASISTENTES: Equipo psicosocial y red vincular familiar de la persona mayor Jorge Eliécer Mojica Peña.

ORDEN DEL DÍA:
1. Objetivo de la actividad
2. Introducción a la actividad
3. Actividades desarrolladas
4. Materiales a utilizar en el encuentro
5. Compromisos.
6. Anexos.

DESARROLLO:

1. Objetivo: Realizar seguimiento a los posibles casos de reintegro familiar de las personas mayores, que, según condiciones socioeconómicas identificadas, garanticen una calidad de vida adecuada, dando cumplimiento a procesos dentro del contexto del Apgar familiar.
2. Introducción: Dentro del PAI se tuvo en cuenta la necesidad de tener una actividad orientada a la revisión de casos puntuales donde se identifiquen condiciones de las personas mayores que podrían tener un posible reintegro familiar, teniendo en cuenta aspectos socioeconómicos y familiares
3. Descripción de la actividad: Desde el comité psicosocial realizado en el mes de noviembre se abordó el caso de la persona mayor Jorge Eliécer Mojica Peña, debido al alto grado de solicitudes realizadas por su red vincular familiar, la cual se halla representada por el subsistema filial, por lo cual se toma la decisión de citar a las hermanas de la persona mayor y realizar el abordaje desde el equipo psicosocial a fin de resolver dudas e inquietudes del núcleo familiar frente al proceso de institucionalización, así mismo, evaluar las condiciones socio familiares para un posible reintegro familiar; por lo cual fueron citados los referentes familiares, acercándose dos de ellas las señoras Olga Lucía, Mery y la señora Clara se vinculó por video llamada, donde se abordaron los siguientes temas:
 - La intervención familiar inició con la presentación de las señoras Olga Lucía y Mery, la profesional en psicología Ximena Quevedo y las profesionales en Trabajo social Diana Ruíz y Milena Castiblanco, Psicología agradece la asistencia de las hermanas de la persona mayor, continuó resaltando las

Powered by CamScanner

acciones de ellas hacia su hermano durante el proceso de vida institucional, como el participar activamente de los encuentros presenciales y virtuales de familia, visitas al hogar, salidas cortas a municipio, salidas a medio familiar, seguimiento a su estado a través de contactos telefónicos, lo cual denota altos niveles de corresponsabilidad en el cuidado y acompañamiento de su referente, seguidamente la señora Olga Lucía cuenta que su progenitora antes de fallecer les recomendó el cuidado de su hermano, dado que éste se encontró institucionalizado durante toda la trayectoria de su vida, desde el área profesional se planteó la posibilidad de un reintegro familiar dado que son 3 hermanas y todas corresponsables, a lo que refirieron las 3 no contar con ingresos fijos y depender económicamente de sus hijos, no contar con una vivienda para ofrecerle, se les orientó sobre la adquisición de un servicio privado que pudiesen pagar entre ellas, pero argumentaron que la persona mayor toda su vida se ha encontrado institucionalizado a cargo del estado y ellas no evidencian el por qué esto deba cambiar, así mismo, que al retirarlo y ellas faltar primero les preocuparía el destino se du hermano; ante la negativa a éstas posibilidades ellas proponen aportar un dinero extra al hogar, se les aclara que no es necesario dado que la persona mayor se encuentra bajo cobertura de un convenio vigente, que es un abordaje exploratorio frente a su dinámica familiar y frente al estudio de un posible reintegro familiar, cabe resaltar que ninguna de las hermanas de la persona mayor cuenta con habilidades para la escucha, hablando al mismo tiempo, sin posibilidad de concertar, cada una relataba al mismo tiempo sus necesidades familiares, económicas y de salud, por lo cual se solicitó mantener la escucha activa, ante su negativa frente al reintegro se les solicita canalizar la comunicación con una de ellas, puesto que se ha evidenciado barreras en la comunicación, tergiversación en la información y situaciones que han llevado al conflicto, dado que son altamente demandantes frente al servicio, se sugiere como estrategia en el trabajo mancomunado entre institución y familia, que en el momento de sacar a la persona mayor y devolverlo, sea durante los horarios de atención fijados para tal motivo, cuidar la dieta de la persona mayor, dado que se encuentra en sobrepeso, no descuidar la medicación ni modificarla, puesto que éste suceso se presentó en una salida a medio familiar donde asumieron que era polifarmacia y dejaron de administrar le medicación, dejar de asumir posturas frente a idealizaciones personales en el estado de ánimo de su referente, toda vez que se han presentado situaciones en las cuales refieren que la persona mayor intenta hablar por desespero, pensando en su progenitora, aún cuando la persona mayor presenta trastorno del habla, al momento de visitar a su hermano en el hogar y hacer uso de salida corta se deberá recibir a la persona mayor en la oficina y entregarlo allí mismo, para evitar lo sucedido en algún momento donde la señora Mery refirió no haber encontrado profesional, cuando se cruzaron y saludaron.

- Se determinó que la comunicación se centrará en la señora Mery quien será la

Powered by CamScanner

encargada de replicar al interior de sus hermanas, la información correspondiente al desarrollo integral de la persona mayor dentro de la comunidad de cuidado, de manera que no se tergiverse la información y desde la misma no se cree la necesidad de contactarlas toda vez que se suscite un hecho relacionado con la atención de su referente familiar.

- Frente a la toma de consensos la red familiar de la persona mayor estuvo activa, participativa y solidaria, aceptando los compromisos pactados, así mismo, se realizó la acotación que los profesionales somos pares, siendo el único jefe inmediato la Coordinadora Rubiela Giraldo, aclarando la situación en la cual la señora Mery envió audio a la profesional en Trabajo Social diana Ruiz, con una queja en la atención con la otra profesional Milena Castiblanco, orientando las áreas de atención como Nutrición, Terapia Ocupacional, Terapia Física, Psicología, Gerontología, Trabajo social, donde según su situación y/o necesidad deberán dirigirse a el área pertinente y/o en su defecto al área de coordinación.
- Se indagó sobre la claridad de la información socializada en la intervención, donde refirieron ser clara y continuar siendo corresponsables y asumir los compromisos adquiridos dentro del acompañamiento al proceso de vida institucional.

4. COMPROMISOS

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone un nuevo encuentro para el día 20 de marzo de 2024.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Ximena Quevedo	Psicóloga	CC Hogar Nazareth	
Milena Castiblanco	Trabajadora Social	CC Hogar Nazareth	
Yennifer Velásquez	Gerontóloga	CC Hogar Nazareth	
Diana Marcela Ruiz C.	Trabajadora Social	CC Hogar Nazaret	

Anexos: Registro de asistencia. / registro fotográfico.
Elaboró: Diana Ruiz – Milena Castiblanco. Trabajadoras Sociales.

Powered by CamScanner


TRABAJO SOCIAL
Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta
18/01/2024 09:23:25 a. m.


Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth Chinauta
18/01/2024 09:23:53 a. m.